



**NOTIFICACION POR AVISO No. 1353
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro de los mismos fueron proferidas Resoluciones que ordenan seguir adelante con la ejecución derivado del cobro la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones de la Resolución que ordena seguir adelante con la ejecución, pero debido a la multiplicidad de contribuyentes, algunas de ellas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se están notificando por Aviso las resoluciones que ordenan seguir adelante con la ejecución, proferidas dentro de los siguientes Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

✓

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14



ISO 22301
U.C. Certificación
572421





NOTIFICACION POR AVISO No. 1353
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Expediente	CDA	Contribuyente	Cedula de Ciudadania / NIT	Direccion del Predio	Chip	Matricula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
910548	167589/2022	BANCO DE LA COSTA	90100180	AK 50 15 31 OF 202	AAA0074MDAF	050C-00705618	21/08/2024	724-2018
910548	167589/2022	BANCO DE CREDITO Y COMERCIO	60003023	AK 50 15 31 OF 202	AAA0074MDAF	050C-00705618	21/08/2024	724-2018
910548	167589/2022	BANCO DEL COMERCIO	8600030154	AK 50 15 31 OF 202	AAA0074MDAF	050C-00705618	21/08/2024	724-2018
910548	167589/2022	BEATRIZ DELGADO DE SALGADO	27952081	AK 50 15 31 OF 202	AAA0074MDAF	050C-00705618	21/08/2024	724-2018
910548	167589/2022	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	AK 50 15 31 OF 202	AAA0074MDAF	050C-00705618	21/08/2024	724-2018
910548	167589/2022	DISMAQUINAS LTDA	90201076	AK 50 15 31 OF 202	AAA0074MDAF	050C-00705618	21/08/2024	724-2018
910548	167589/2022	BANCO TEQUENDAMA	860047549	AK 50 15 31 OF 202	AAA0074MDAF	050C-00705618	21/08/2024	724-2018

RESUELVE

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 8876 DE 2024

"RESOLUCION ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION
ACUERDO 724 DE 2018 EXPEDIENTE No. 910548"

Que, debido a la no efectividad en la notificación por correo de todos los propietarios del predio objeto de cobro se procedió a realizar la misma mediante Aviso No. 1306 de fecha 10 de abril de 2024.

Que pese al tiempo que ha transcurrido, el contribuyente no ha comparecido y tampoco ha controvirtido, por medio de los recursos contemplados en el Título VIII del Libro V del Estatuto Tributario, las actuaciones administrativas que se han surtido dentro del proceso de cobro coactivo.

Es importante advertir que el proceso administrativo de cobro coactivo se adelanta por el procedimiento especial establecido en el Estatuto Tributario Nacional y al no existir excepciones por resolver ni causas que invaliden las actuaciones adelantadas, es procedente ordenar continuar con la ejecución de conformidad con lo preceptuado en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

En mérito de lo expuesto, la Abogada Ejecutora,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, contra de BANCO DE LA COSTA, BANCO DE CREDITO Y COMERCIO, BANCO DEL COMERCIO, BEATRIZ DELGADO DE SALGADO, MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ, DISMAQUINAS LTDA, BANCO TEQUENDAMA O ACTUAL PROPIETARIO O POSEEDOR, por concepto de la contribución de Valorización por beneficio local autorizada mediante ACUERDO 724 DE 2018 que recae sobre el predio gravado por el IDU y asignada al bien inmueble ubicado en la AK 50 15 31 OF 202 de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con Chip No. AAA0074MDAF y Matricula Inmobiliaria No. 050C-00705618, por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$12.613.384,00) MCTE, más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

ARTÍCULO SEGUNDO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: APLICACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES. Ordenar la aplicación de los títulos judiciales que se alleguen con destino al presente proceso.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14



Abogada ejecutora
SANDRA LILIANA CHAPARRO VILLALBA

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 21-08-2024 04:22:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 21 de 2021

Revisó: ANA CECILIA PRIETO SALCEDO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Elaboró: YHNA DEL PILAR PATERNINA CORDERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales



NOTIFICACION POR AVISO No. 1353
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía	Dirección del Predio	CHIP	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
910563	167604/2022	BANCO DE LA COSTA	90100180	AK 50 15 31 OF 401	AAA0074MDDM	050C-00705621	11/07/2024	724-2018
910563	167604/2022	BANCO DE CREDITO Y COMERCIO	60003023	AK 50 15 31 OF 401	AAA0074MDDM	050C-00705621	11/07/2024	724-2018
910563	167604/2022	BANCO DEL COMERCIO	8600030154	AK 50 15 31 OF 401	AAA0074MDDM	050C-00705621	11/07/2024	724-2018
910563	167604/2022	BEATRIZ DELGADO DE SALGADO	27952081	AK 50 15 31 OF 401	AAA0074MDDM	050C-00705621	11/07/2024	724-2018
910563	167604/2022	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	AK 50 15 31 OF 401	AAA0074MDDM	050C-00705621	11/07/2024	724-2018
910563	167604/2022	DISMAQUINAS LTDA	90201076	AK 50 15 31 OF 401	AAA0074MDDM	050C-00705621	11/07/2024	724-2018
910563	167604/2022	BANCO TEQUENDAMA	860047549	AK 50 15 31 OF 401	AAA0074MDDM	050C-00705621	11/07/2024	724-2018

RESUELVE

"ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 7789 DE 2024
"RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 910563"

"ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 7789 DE 2024
"RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 910563"

20235660200051 de fecha 15 de febrero de 2023 que obra en el expediente, por lo cual se procedió a la notificación mediante publicación en el portal web de la entidad Aviso No. 1306 del 10 de abril de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. Practicar la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

4. Que pese al tiempo que ha transcurrido, el contribuyente no ha comparecido y **ARTÍCULO TERCERO: APLICACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES.** Ordenar la aplicación de los títulos judiciales que se alleguen con destino al presente proceso.

5. Es importante advertir que el proceso administrativo de cobro coactivo se adelanta por el procedimiento especial establecido en el Estatuto Tributario y al no existir excepciones por resolver ni causas que invaliden las actuaciones adelantadas, es procedente ordenar continuar con la ejecución de conformidad con lo preceptuado en el artículo 836 del Estatuto Tributario."

En mérito de lo expuesto, el Abogado Ejecutor,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, contra el(s) (los) señor(a) (es) **BANCO DE LA COSTA HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A., BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO, BANCO DEL COMERCIO HOY BANCO DE BOGOTÁ S.A., BEATRIZ DELGADO DE SALGADO, MANUEL ALBERTO SALGADO SÁNCHEZ, DISMAQUINAS LIMITADA DISTRIBUIDORA SANTANDEREANA DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y BANCO TEQUENDAMA HOY BANCO GNIB SUDAMERIS S.A. O ACTUAL PROPIETARIO O POSEEDOR,** por concepto de la contribución de valorización por beneficio local autorizada mediante ACUERDO 724 DE 2018 y asignada al bien inmueble ubicado en la AK 50 15 31 OF 401 de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con CHIP AAA0074MDDM y Matrícula Inmobiliaria No. 050C-00705621, por la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO DIESCINUEVE PESOS (\$10.867.119) M/CTE**, más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

ARTÍCULO CUARTO: INVESTIGACIÓN DE BIENES. Ordenar la investigación de los demás bienes y derechos patrimoniales de propiedad del(s) (los) ejecutado(s) (os), para que una vez identificados se proceda al embargo y secuestro de los mismos.

ARTÍCULO QUINTO: ORDEN DE AVALÚO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.

ARTÍCULO SEXTO: Condenar en costas al ejecutado previa su tasación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFICAR la presente Resolución por correo conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra esta providencia no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 836 del E.T., de no ser efectiva la entrega, se procederá con la respectiva notificación conforme a lo indicado en el artículo 568 ibidem.

Dada en Bogotá D.C., en July 11 de 2024.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA LILIANA CHAPARRO VILLALBA
Abogada Ejecutora

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Nota: HÉCTOR DAVID SOLARCO GUERRERO Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales – Abogado Ejecutora
Nota: ANA CECILIA PRETO SALCEDO Abogada Ejecutora STJEF

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386600
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14





**NOTIFICACION POR AVISO No. 1353
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO No 1353, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 02 de octubre de 2024, a las 07:00 AM

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 02 de octubre de 2024 a las 4:30 PM.

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 03 de octubre de 2024.

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Elaboró: YHINA DEL PILAR PATERNINA CORDERO - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: SANDRA LILIANA CHAPARRO VILLALBA —Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 -27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14

